

CUADRES Y RELACIONES DE LOS ESTADOS

(estado_VIII_con)

7384 Información sobre Actividad (continuación)

Cuadros internos

v200 (1 veces)

Si existe importe en cualquier fila de las claves 1 y 2, debe existir importe TOTAL 9001.

v74

TOTAL 9001 en las claves 1 y 2 = suma de los importes de todas las filas, incluida la 9002.

v84

Resto clientes 9002 clave 2 \neq 100%.

v85

Para cada fila el importe de la clave 1 "importe facturado" dividido entre el importe TOTAL 9001 de la misma clave y multiplicado por 100 (redondeado con dos decimales con equidistancia al alza) debe ser igual al valor expresado en la clave 2 "porcentaje sobre total ingresos".

v224 (3 controles)

En el código de identificación deberá figurar obligatoriamente un código Banco de España, código de no residente o NIF correcto, que existan en la fecha de los datos de la declaración.

v225 (3 controles)

El NIF presentado en el código de identificación, se corresponde con un código Banco de España.

Cuadros aplicables a: estado_VIII_1[0y]

V138 (1 veces)

{estado_VIII_1, c0001} <= {9001:estado_VIII_con, c0001}

Cuadros aplicables en DICIEMBRE a: estado_II [0y]

v154

El importe de la clave 1 TOTAL 9001 = 0001 (estado_II)